MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de especificaciones técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado y suministrando los datos, documentos e información que en él se enuncian.

DATOS DEL PROPONENTE		
Nombre (si se trata de persona natural o propuesta conjunta) o Razón Social (si es persona jurídica) del oferente		
NIT		
Representante legal (solo aplica para personas jurídicas y propuestas conjuntas)	Nombre	
	Identificación	
Apoderado (solo aplica si se actúa por intermedio de este)	Nombre	
	Identificación	

Declaro bajo mi responsabilidad personal que la oferta cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento exigidas por la DIJIN.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas referidas en el presente anexo son mínimas y de obligatorio cumplimiento, de no cumplir con alguna de ellas la propuesta se considerará no hábil técnicamente.

b. El proponente en ningún caso podrá modificar o alterar el contenido del formato y deberá diligenciar la columna establecida como OFERTA O NO OFERTA, so pena de incurrir en la respectiva causal de rechazo.

c. La información aquí suministrada será verificada por el evaluador técnico designado para el proceso aplicando el criterio de cumple o no cumple.

LOTE 1 LABORATORIO DE LOFOSCOPIA FORENSE

LOTE 1 LABORATORIO DE LOFOSCOPIA FORENSE					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	REACTIVO PARA REVELAR SANGRE	CAJA	200		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 1	**OFERTA/NO OFERTA**
El oferente debe entregar junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada ítem en idioma castellano o traducido al mismo, donde se especifique las características completas del ítem que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación.	
El oferente deberá anexar junto con la oferta, la certificación de distribución de la casa fabricante, en donde se garantice la facultad de comercializar el reactivo requerido y la calidad del mismo.	
Para el ítem 1 debe venir en presentación en pastillas luminiscentes en caja de mínimo cuatro unidades, por cada caja se debe suministrar un frasco plástico de mínimo de 16 onzas con su respectivo atomizador	
Todos los productos deben venir con etiqueta donde se especifique la fecha de vencimiento de cada elemento.	
El oferente deberá presentar las fichas de datos de seguridad –FDS de los productos químicos de acuerdo a lo establecido en la Decreto No. 1496 del 06-08-2018, “por la cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.	
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
El oferente debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades fisicoquímicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad.	
HOJA DE SEGURIDAD Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional. Documento que debe venir en idioma castellano.	

LOTE 2 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

LOTE 2 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	AGUA LIBRE DE NUCLEASAS PARA BIOLOGIA MOLECULAR	UNIDAD	20		
2	PROTEINASA K PARA BIOLOGIA MOLECULAR	UNIDAD	10		
3	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	BOTELLA	20		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 2	OFERTA/NO OFERTA
Para el ítem 1 se requiere presentación por mínimo 500 ml.	
Para el ítem 2 se requiere presentación de una concentración de 100 mg	
Para el ítem 3 se deberá entregar en presentación de botella por mínimo 700ml.	
Para los productos que no especifiquen en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.	
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
El contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades físico químicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad. 5 días para reclamaciones por calidad en la presentación, cadena de frío, aspecto físico y 12 meses en el funcionamiento.	
El oferente debe entregar junto con la propuesta Ficha Técnica del fabricante de cada producto en idioma castellano o traducido al mismo, donde se especifique las características completas del ítem que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto cumple con las especificaciones.	
HOJA DE SEGURIDAD (Documento en español) Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	

LOTE 3 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES

LOTE 3 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE ESPECIES SILVESTRES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	ETANOL ABSOLUTO BIOLOGÍA MOLECULAR	33	FRASCO		
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol POR BASE	1000	BASE		
3	PATRÓN DE PESO MOLECULAR DE100pb	1	UNIDAD		
4	PATRÓN DE PESO MOLECULAR DE 1Kb	1	UNIDAD		
5	MEZCLA MAESTRA PARA PCR, CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA	1.000	REACCIÓN		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 3	**OFERTA/NO OFERTA**
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto en español o traducido al mismo, donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto cumple con las especificaciones.	
Para el Ítem 1 se deberá garantizar grado de pureza para Biología Molecular con presentación en frasco de mínimo 500 mL.	
Para el ítem 2 se deberán entregar en total 1000 bases, según las secuencias solicitadas. Las secuencias a sintetizar se entregarán una vez adjudicado el contrato respectivo.	
Para el ítem 3 se deberá entregar un patrón de peso molecular de 100pb, 1 vial en cantidad suficiente para el montaje de al menos 50 corridos.	
Para el ítem 4 se deberá entregar un patrón de peso molecular de 1Kb, 1 vial en cantidad suficiente para el montaje de al menos 100 corridos.	
Para el ítem 5, el contratista deberá entregar mezcla maestra para PCR, con TAQ polimerasa de alto rendimiento, HOT START y buffer de carga, igualmente, se deberá entregar un total de 1000 reacciones en presentación de kit, paquete o caja de mínimo 100 cada una.	
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para los productos que no especifiquen en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.	
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
HOJA DE SEGURIDAD (Documento en español) Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (*Material Safety data sheets*), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes.	

Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	
El contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades físico químicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad. 5 días para reclamaciones por calidad en la presentación, cadena de frío, aspecto físico y 12 meses en el funcionamiento".	

LOTE 4 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES

LOTE 4 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	KIT DE EXTRACCIÓN DE ADN	KIT	2		
2	KIT DE PURIFICACIÓN PRODUCTO DE PCR Y EN BANDA	KIT	1		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 4	OFERTA/NO OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	
Para el ítem 1 se deberán entregar 2 kits para extracción de DNA genómico; en columna de sílice, para uso con microcentrífuga. Cada kit deberá contener al menos 200 reacciones.	
Para el ítem 2 se deberá entregar 1 kit para purificación de productos de PCR a partir de gel de agarosa; en columna de sílice, para uso con microcentrífuga. El kit deberá contener al menos 200 reacciones.	
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para los productos que no especifiquen en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.	
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
HOJA DE SEGURIDAD (Documento en español) Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (*Material Safety data sheets*), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes.	

Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	
El contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades físico químicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad. 5 días para reclamaciones por calidad en la presentación, cadena de frío, aspecto físico y 12 meses en el funcionamiento".	

LOTE 5 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES

LOTE 5 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	TRIS-HCL PH 8	1	FRASCO		
2	SOLUCIÓN NaCl	1	FRASCO		
3	TRITÓN X-100	1	FRASCO		
4	SOLUCIÓN DE SDS	1	FRASCO		
5	COLORANTE FLUORESCENTE PARA VISUALIZAR ÁCIDOS NUCLÉICOS	1	UNIDAD		
6	BUFFER TBE	1	FRASC0		
7	BUFFER TAE	1	FRASCO		
8	EDTA PARA BIOLOGIA MOLECULAR	21	BOTELLA		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOTE 5	**OFERTA/NO OFERTA**
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	
Para el ítem 1 se requiere que el reactivo tenga una concentración de 1M, pH 8.0, libre de DNasa y RNAsa, grado Biología Molecular, presentación mínima en frasco de 60 mL.	
Para el ítem 2 se requiere que el reactivo tenga una concentración mínima de 5M, grado Biología Molecular, y presentación mínima en frasco de 100 mL.	
Para el ítem 3 se requiere que el reactivo tenga grado biología molecular y presentación mínima en frasco de 100 mL.	
Para el ítem 4 se requiere que el reactivo tenga grado Biología Molecular, en concentración al 10% y en presentación de frasco mínimo de 100mL	
Para el ítem 5 se requiere que el reactivo tinte fluorescente se una al ADN, suministrado en DMSO en una concentración 10000X, almacenamiento a temperatura ambiente y presentación mínima de 400µl:	
Para el ítem 6 se requiere que el reactivo sea grado biología molecular, concentración mínima de 10X y una presentación de 1 L.	
Para el ítem 7 se requiere que el reactivo sea grado biología molecular. Concentración mínima de 40X y una presentación de 1 L.	
Para el ítem 8 se requiere que el reactivo tenga grado biología molecular, pH 8, concentración de 0.5M, presentación mínima en botella de 400 mL.	

Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para los productos que no especifiquen en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.	
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
HOJA DE SEGURIDAD (Documento en español) Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (*Material Safety data sheets*), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.	
El contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades físico químicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad. 5 días para reclamaciones por calidad en la presentación, cadena de frío, aspecto físico y 12 meses en el funcionamiento".	

LOTE 6 LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE

LOTE 6: LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE-					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	SET DE SIETE (07) ESTÁNDARES DE CONCENTRACIÓN BAJA DE AZUFRE EN DIÉSEL.	CAJA	1		
2	SET DE DIEZ (10) ESTANDARES D2887 GASOIL	CAJA	1		
3	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	CAJA	1		
4	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	CAJA	1		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE	**OFERTA/NO OFERTA**
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	

Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para el presente LOTE se requiere que el contratista presente certificado de calidad de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
Para el ítem 1, presentación mínima total: 1 caja que contiene siete (07) estándares de concentraciones (µg/g): BLANCO, 5, 10, 15, 20, 50, 75 (ppm) cada estándar de presentación de 100 ml.	
Para el ítem 2, presentación mínima total: 1 caja que contiene 10 unidades × 1 mL	
Para el ítem 3, presentación mínima total: 1 caja que contiene 5 estándares de concentraciones de 0 a 5 % en peso de 100 mL. (concentraciones: Blanco, 1000 ppm, 5000 ppm, 10000 ppm y 50000 ppm).	
Para el ítem 4, presentación mínima total: 1 caja que contiene 8 estándares de concentraciones de 0 a 5 % en peso de 100 mL (concentraciones: Blanco, 50 ppm, 100 ppm, 300 ppm, 500 ppm, 1000 ppm, 3000 ppm, 7500 ppm).	
El oferente o futuro contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades físico químicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad	

LOTE 7 LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE

LOTE 7: LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	UNIDAD	3		
2	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	UNIDAD	3		
3	ESTANDAR DE FENACETINA	MILIGRAMOS	250		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE	OFERTA/NO OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para el presente LOTE se requiere que el contratista presente el certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	
Para los ítems 1 y 2 deberán entregarse dos ampolletas de 1 mL en concentración de 1000 ug/ml = 1000 mg/L = 1000 ppm.	
Para el ítem 3 es la cantidad mínima en miligramos que debe ofertar.	
Los materiales de referencia citados en el presente lote deben cumplir con la guía ISO-guide 34:2009, ahora ISO 17034:2016.	

LOTE 8 LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE

LOTE 8: LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE- VI					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	CLORURO DE ESTAÑO DIHIDRATADO AL 98%	GRAMOS	100		
2	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 30%	LITRO	2		
3	ÁCIDO NITRICO 65% (AMBIENTAL)	LITRO	2		
4	ÁCIDO CLORHÍDIRICO 30% SUPRAPUR (AMBIENTAL)	LITRO	2		
5	MERCURY QC CRM RANGO MÍNIMO 0 A 30 PPB (AMBIENTAL) 21 ML	UNIDAD	2		
6	ACETONA	LITRO	20		
7	XILENO INDUSTRIAL	LITRO	60		
8	ETANOL INDUSTRIAL 96%	LITRO	400		
9	HIDROXIDO DE SODIO R.A	GRAMOS	3000		
10	ETANOL GRADO CROMATOGRÁFICO (>99,5%). BOTELLA DE VIDRIO	LITRO	90		
11	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	LITRO	20		
12	METANOL LC-MS. BOTELLA DE VIDRIO	LITRO	10		
13	ACETONITRILO LC-MS. BOTELLA DE VIDRIO	LITRO	10		
14	NITROPRUSIATO DE SODIO	GRAMOS	200		
15	CLORURO DE MERCURIO	GRAMOS	500		
16	BUFFER CERTIFICADO PH 4.0	UNIDAD	1		
17	BUFFER CERTIFICADO PH 10	UNIDAD	1		
18	BUFFER CERTIFICADO PH 7	UNIDAD	1		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE	OFERTA/NO OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.	
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de calidad de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega. El número de lote de cada ítem debe estar presente en la etiqueta del envase y/o recipiente y en el certificado de calidad del fabricante.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
Para los ítems 1, 14 y 15 es la cantidad mínima en gramos que debe ofertar.	
Para el ítem 2 la presentación es cantidad mínima total de 2 litros, entregada en botella máximo de 1000mL, con concentración del 30%	

Para el ítem 3, ácido nítrico al 65%, la presentación es cantidad mínima total de 2 litros con una concentración menor o igual a 1 ppb de Hg.	
Para el ítem 4, ácido clorhídrico al 30%, la presentación es cantidad mínima total de 2 litros con una concentración menor o igual a 2 ppb de Hg.	
Para el ítem 5 se deben entregar dos unidades de ampolletas de 21 mililitros.	
Para el ítem 6, la acetona debe ser de grado analítico R.A con pureza mayor o igual al 99,5%. La presentación es cantidad mínima total de 20 litros entregados en botella de máximo 4 L.	
Para el ítem 7 xileno industrial, en presentación mínima total de 60 L, entregados en presentación máxima de 25 litros.	
Para el ítem 8 etanol industrial, la presentación es cantidad mínima total: 400 L, entregada en presentación máximo de 25 L.	
Para el ítem 9 es la cantidad mínima en gramos que debe ofertar, en ´presentación máxima de 1000 gramos.	
Para el ítem 10 el Etanol analítico el porcentaje de pureza debe ser mayor o igual a 99,5%. La cantidad mínima requerida es de 90 litros en presentación máxima de 4L. Se requiere que sea en botella de vidrio ámbar.	
Para el ítem 12, la presentación es cantidad mínima total: 10 L, entregadas en botellas de máximo 5 L. La pureza debe ser grado LC-MS y presentación en botella de vidrio ámbar.	
Para el ítem 13, la presentación es cantidad mínima total: 10 L, entregadas en botellas de máximo 5 L. La pureza debe ser grado LC-MS y presentación en botella de vidrio ámbar.	
El oferente o futuro contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades físico químicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad.	
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la ficha de datos de seguridad de materiales en idioma español, correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Una vez al contratista se le sea adjudicado el control del lote de reactivos químicos este debe realizar una (01) capacitación sobre Salud y Seguridad en el Trabajo referido a las sustancias químicos.	

LOTE 9 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

LOTE 9 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	ACETONA	BOTELLA X 4L	200		
2	ÁCIDO NITRICO 66%	LITRO	20		
3	CLORURO CÚPRICO (COBRE II CLORURO 2-HIDRATO)	GRAMOS	15000		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE LOTE AL PRESENTAR LA OFERTA	OFERTA/NO OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto en español o traducido al mismo, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	
Para el ítem 1 se debe entregar botella en presentación de 4 litros, completando cantidad solicitada las cuales son 200 botellas.	
Para el ítem 2, se debe entregar botella en presentación de un litro, completando la cantidad solicitada, que es de 20 litros. la concentración puede estar entre 64% - 66%	
Para ítem 3, se podrá entregar frasco de mínimo 500 gramos, completando la cantidad solicitada de 1500 gramos.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado que no debe ser inferior a un año a la fecha de entrega (12 meses).	
Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
El oferente o futuro contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades fisicoquímicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad.	
HOJA DE SEGURIDAD Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional. Documento que debe venir en español.	

LOTE 10 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

LOTE 10 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**MARCA Y REFERENCIA**	**OFERTA/NO OFERTA**
1	CAJA DE TINTA DUPLICADORA	CAJA	100		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE LOTE AL PRESENTAR LA OFERTA	OFERTA/NO OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica del fabricante de cada producto en español o traducido al mismo, donde se especifiquen las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado, con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.	
Para el ítem 1 se debe entregar en presentación mínimo de 500 mililitros, Tinta color negro de alta densidad textura liquida pastosa presentación en Caja con tapa de rosca.	
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado que no debe ser inferior a un año a la fecha de entrega (12 meses).	
Para el reactivo solicitado debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto.	
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.	
El oferente o futuro contratista debe garantizar el cambio por daño o defecto, suscitado por perdida de sus propiedades fisicoquímicas o retirados del mercado por su composición, de los productos señalados en el presente lote y los mismos deben ser retirados cumpliendo los programas para gestión de residuos peligrosos, de los lugares donde se encuentren, sin que este aspecto genere un costo adicional para la entidad	
HOJA DE SEGURIDAD Para los reactivos solicitados se deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional. Documento que debe venir en español.	

EXPERIENCIA DEL PROPONENETE

La experiencia de los oferentes se realizará con el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificarán los bienes solicitados en el presente proceso, de igual forma se debe certificar un valor igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC expresado en SMMLV; dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP.

El oferente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones por lote así:

LOTE 1 LABORATORIO DE LOFOSCOPIA FORENSE			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	REACTIVO PARA REVELAR SANGRE	42261903	84
LOTE 2 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	AGUA LIBRE DE NUCLEASAS PARA BIOLOGIA MOLECULAR	41116105	18
2	PROTEINASA K PARA BIOLOGIA MOLECULAR	41116105	
3	ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70%	41116105	
LOTE 3 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE ESPECIES SILVESTRES			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	ETANOL ABSOLUTO BIOLOGÍA MOLECULAR	41116105	18
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol POR BASE	41106400	
3	PATRÓN DE PESO MOLECULAR DE100pb	41105335	
4	PATRÓN DE PESO MOLECULAR DE 1Kb	41105335	
5	MEZCLA MAESTRA PARA PCR, CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA	41116105	
LOTE 4 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE ESPECIES SILVESTRES			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	KIT DE EXTRACCIÓN DE ADN	41116100	9
2	KIT DE PURIFICACIÓN PRODUCTO DE PCR Y EN BANDA		
LOTE 5 LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE ESPECIES SILVESTRES			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	TRIS-HCL PH 8	41116105	9
2	SOLUCIÓN NaCl	41116105	
3	TRITÓN X-100	41116105	
4	SOLUCIÓN DE SDS	41116105	
5	COLORANTE FLUORESCENTE PARA VISUALIZAR ÁCIDOS NUCLÉICOS	41116105	
6	BUFFER TBE	41116105	
7	BUFFER TAE	41116105	
8	EDTA PARA BIOLOGIA MOLECULAR	41116105	
LOTE 6 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	SET DE SIETE (07) ESTÁNDARES DE CONCENTRACIÓN BAJA DE AZUFRE EN DIÉSEL.	41116105	21
2	SET DE DIEZ (10) ESTANDARES D2887 GASOIL	41116105	
3	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	41116105	
4	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	41116105	
LOTE 7 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	41116105	4

2	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	41116105	
3	ESTANDAR DE FENACETINA	41116105	
LOTE 7 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	CLORURO DE ESTAÑO DIHIDRATADO AL 98%	41116105	32
2	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO 30%	41116105	
3	ÁCIDO NITRICO 65% (AMBIENTAL)	41116105	
4	ÁCIDO CLORHÍDIRICO 30% SUPRAPUR (AMBIENTAL)	41116105	
5	MERCURY QC CRM RANGO MÍNIMO 0 A 30 PPB (AMBIENTAL) 21 ML	41116105	
6	ACETONA	41116105	
7	XILENO INDUSTRIAL	41116105	
8	ETANOL INDUSTRIAL 96%	41116105	
9	HIDROXIDO DE SODIO R.A	41116105	
10	ETANOL GRADO CROMATOGRÁFICO (>99,5%). BOTELLA DE VIDRIO	41116105	
11	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	41116105	
12	METANOL LC-MS. BOTELLA DE VIDRIO	41116105	
13	ACETONITRILO LC-MS. BOTELLA DE VIDRIO	41116105	
14	NITROPRUSIATO DE SODIO	41116105	
15	CLORURO DE MERCURIO	41116105	
16	BUFFER CERTIFICADO PH 4.0	41116105	
17	BUFFER CERTIFICADO PH 10	41116105	
18	BUFFER CERTIFICADO PH 7	41116105	
LOTE 9 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	ACETONA	41116100	64
2	CLORURO CÚPRICO (COBRE II CLORURO 2-HIDRATO)	41116100	
3	ÁCIDO NITRICO 66%	41116100	
LOTE 10 UNIDAD DE IDENTIFICACION DE AUTOMOTORES			
No	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CLASIFICACIÓN UNSPSC**	**Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**
1	CAJA DE TINTA DUPLICADORA	12171700	4

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia acreditarán este requisito mediante certificaciones de contratos ejecutados donde conste la provisión de reactivos a la DIJIN, que deberán expedirse por sus contratantes en donde conste el valor de estos.

Tratándose de propuestas conjuntas (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, para la verificación de la experiencia, lo hará por sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación; en caso de no señalarse tal porcentaje, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL por intermedio de los evaluadores técnicos designados para el proceso, calculará la experiencia por sumatoria simple dividiéndola por el número de integrantes, en todo caso, todos los integrantes del proponente plural, deben tener registrados en el RUP contratos cuya codificación corresponda a la exigida en el presente proceso.

REQUISITOS INFORMATIVOS EN MATERIA AMBIENTAL	
CONDICIONES AMBIENTALES	**RESPUESTA**
Informar si el producto o servicio cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad.	
Informar si los proveedores cuentan con certificación ISO 14001 y/o si cuenta con algún tipo de reconocimiento ambiental, en caso de ser afirmativo, se deberá relacionar la entidad que lo otorga, la fecha, el nombre del reconocimiento y el motivo.	

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente:
Identificación (NIT o C.C o C.E):
Nombre Representante Legal:
Identificación (C.C o C.E.)
Dirección:
Teléfono:
Email: